



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**
Dirección General de
Correos y Telégrafos

COPIA

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 029/2026/DGCT/DI/ERAL/eral
Guatemala, 02 de marzo de 2026

Licenciada
Jennifer González Cameros
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Licenciada González:

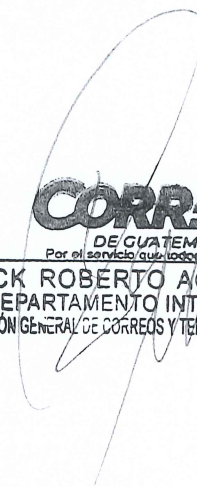
Reciban un cordial saludo del Departamento Internacional, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

En respuesta al Oficio No. 27 DGCT/UPDI-2026-MGSF/ig, donde solicita la rendición mensual de cooperación no reembolsable; en cumplimiento de la normativa vigente para dar seguimiento a lo establecido en la Circular DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero 2026.

Por este medio se informa la inexistencia de gestiones para proyectos de cooperación no reembolsable por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos mediante el Departamento Internacional para el periodo correspondiente de enero a febrero 2026.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio/quickload/riparcamos
ERICK ROBERTO AQUINO LÓPEZ
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS GUATEMALA, C. A.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
02 MAR 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 14:28 FIRMA 

C.c Archivo



Guatemala, 26 de febrero 2026
Oficio No.27 DGCT/UPDI-2026-JZWGC/jgc

Señores

Marlon Humberto Aguirre

Jefe del Departamento Financiero a.i.

Erick Roberto Aquino López

Departamento Internacional

Dirección General de Correos y Telégrafos

Presente

Estimados profesionales:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

Por este medio y en atención a la Hoja de Trámite No. DGCT-0092-2026, Hoja de Trámite No. 4-12596 y CIRCULAR DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero del 2026, en la cual se solicita cumplir con la entrega de información referente a la ejecución de la cooperación reembolsable (préstamos), no reembolsable (donaciones) y convenios realizados con entidades ajenas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (alianzas varias) a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En ese sentido, se agradecerá remitir a esta Unidad la información solicitada, en formato físico y digital (al correo jennifer.gonzalez@correos.gob.gt), debidamente respaldada, en las fechas siguientes:

No.	Mes	Fecha Límite
1	Enero y Febrero	27/02/2026
2	Marzo	24/03/2026
3	Abril	24/04/2026
4	Mayo	25/05/2026
5	Junio	24/06/2026
6	Julio	24/07/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

26 FEB 2026

RECIBIDO

HORA: 10:15 FIRMA:



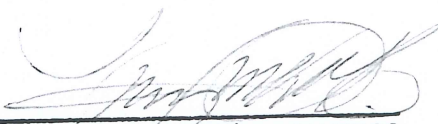
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Dirección General de
Correos y Telégrafos



7	Agosto	24/08/2026
8	Septiembre	24/09/2026
9	Octubre	26/10/2026
10	Noviembre	24/11/2026
11	Diciembre	23/12/2026

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.


LICDA. JENNIFER GONZÁLEZ CAMEROS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
CORREOS
DE GUATEMALA

C.c. Archivo